



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 01 de julio de 2020
M.C. N° 021/2019-2020

0272/2020



Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

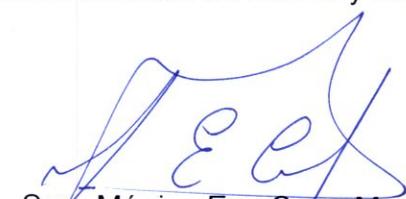
Señora Presidenta:

En cumplimiento a la atribución 17ª del artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y los artículos 107, 160 y 161 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, a iniciativa del Senador Efraín Chambi Copa, se aprobó en Sesión Ordinaria de la fecha con dispensación de trámite, la **Minuta de Comunicación** que transcribimos para conocimiento de usted:

“Se recomienda al Ministerio de Gobierno para que instruya al SEGIP mejorar la atención y evitar largas filas que se realizan para obtener cédulas de identidad, licencias de conducir y otros trámites de identificación; asimismo, se recomienda ampliar el horario de atención hasta las 16:00 con todos los mecanismos de bioseguridad.”

Las respuestas a las Minutas de Comunicación, deberán ser remitidas a la Cámara de Senadores en el término de quince días hábiles a partir de su recepción, de acuerdo al artículo 162 del Reglamento General de esta Instancia Legislativa.

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA

Rosario Rodríguez Cuellar
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES


Abg. Honacio Andres Hugar Castillo
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 86
25042018
LA PAZ - BOLIVIA



ACTA DE ENTREGA DE CARTA NOTARIADA

En el Estado Plurinacional de Bolivia – Departamento de La Paz – Municipio de La Paz, a horas: 11:37 a.m., de fecha 14 de agosto del año Dos Mil Veinte Yo: **ABG. HORACIO ANDRES YUGAR CASTILLO, Notario de Fe Pública N° 86 del Municipio de La Paz**, en amparo de lo normado en el Artículo 70 I. de la Ley N° 483 del Notariado Plurinacional de Bolivia, y a solicitud verbal de la Señora: Senadora **MONICA EVA COPA MURGA con C.I. N° 6846518 La Paz – PRESIDENTA EN EJERCICIO CAMARA DE SENADORES**, me constituí en la siguiente dirección: Zona Central, Calle Ayacucho Esq. Calle Potosí – Ventanilla de Correspondencia – Casa Grande del Pueblo – Ministerio de la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, con el objeto de realizar la entrega de la presente **Carta Notariada N° 0272/2020 de fecha 01 de julio de 2020 M.C. N° 021/2019-2020**, Notariada en fecha: 12 de 08 de 2020, dirigida a la Señora: **Jeanine Añez Chávez – PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**, la misma que ha sido recibida por funcionaria de Ventanilla de Correspondencia, **imprimiendo el Sello Redondo PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA – RECIBIDO 14 AGO 2020 - HRS: 11:37.- siendo constancia de recepción**, conforme se tiene del sello, la misma que cursa en la presente Carta Notariada, habiendo concluido la presente diligencia en la fecha y hora señalados, de lo que **DOY FE**.-



Abg. Horacio Andres Yugar Castillo
NOTARIA DE FE PÚBLICA N° 86 25042018 LA PAZ - BOLIVIA

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a stamp or footer.